Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 05 de mayo de 2.006

Expediente Nº 8.188/06

Res. C.D. Nº 151/06

VISTO:

Estas actuaciones;

CONSIDERANDO:

La opinión de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas a fs. 3 en relación a la petición interpuesta por el Consejero Estudiantil Sr. Hugo Fernando Ahumada que corre a fs. 1;

Que asimismo el Dpto. de Informática comparte en pleno la opinión de la aludida Comisión de Carrera;

POR ELLO, en su sesión del día 03 de Mayo del año en curso y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Adherir plenamente al despacho de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas que obra en fs. 3 de estos actuados.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al consejero Ahumada, a la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas y al Departamento de Informática. Cumplido. Archívese.

NV
SMV

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas